

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 1875/2013 _____ /

COLINA, 05 de Septiembre de 2013.

VISTOS: 1) Ord. N° 86 de don **PATRICIO NUÑEZ ZAMORA** Director Colegio Sembrador de fecha 03 de Septiembre de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar actividades de "**FIESTAS PATRIAS**" para el día 13 de Septiembre de 2013, donde participaran los alumnos y apoderados del Colegio, donde habrán Stand de cada curso, con comidas típicas y la presentación de bailes Folclóricos.

2) Providencia N° 1969 de fecha 03 de Septiembre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:



1.- Autorizase a don **PATRICIO NUÑEZ ZAMORA** Director Colegio Sembrador para que realice actividades de "**FIESTAS PATRIAS**" el día 13 de Septiembre de 2013, en el Colegio Sembrador ubicado en Avenida Concepción N° 0264, Comuna de Colina, desde las 10:00 hasta las 20:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ.,
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo